



Nueva ley pone en jaque a deportes extremos

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Parece chiste, pero es anécdota. La iniciativa a la Ley Federal de Armas, fuego y Explosivos busca poner límites a deportes como el gotcha y el airsoft.

El texto propuesto en el artículo 10 de la iniciativa de reforma limita a tener solo diez armas accionadas por gas, aire comprimido o pistón de calibres superiores a 5.5 milímetros o su equivalente, asimiladas a las armas de fuego.

Para los especialistas es una barbaridad que se pongan límites a estos artículos de entretenimiento y deporte que usan ciudadanos de bien.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wULYClmQhcFfuxoG?e=L1I92K